



CON LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL TECNOLÓGICO DE MISANTLA SE BUSCA UN DESARROLLO INTEGRAL EN LOS ESTUDIANTES

La idea de este programa es que los estudiantes desarrollen habilidades y capacidades.

Estudiantes del Tecnológico de Misantla se inscriben para realizar actividades culturales y deportivas, esto, en el marco de las acciones extraescolares y acorde con los compromisos que el Programa de Desarrollo de la Educación Tecnológica implementa en el país, a través del “MODELO EDUCATIVO PARA EL SIGLO XXI” en el que el desarrollo integral de los estudiantes matriculados en el sistema y particularmente en el Instituto tecnológico de Misantla cumplan con ese perfil de egreso.

De esta manera, los estudiantes del ITSM ingresan al modelo educativo en el que la formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social mediante actividades cívicas.

La educación se concibe como un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud en el aprender a ser, a hacer, a aprender, a emprender y a convivir, formando a un ciudadano y un profesionista consciente, responsable y solidario, es por ello que el Departamento de Actividades Extraescolares del Instituto Tecnológico de Misantla proyecta dar cumplimiento a esta encomienda, y es en 2 vertientes en las que los estudiantes del Instituto, tendrán la posibilidad de participar en actividades Culturales y Deportivas, que les permitan formarse integralmente.

El objetivo de este programa es que los estudiantes del Instituto Tecnológico de Misantla logren desarrollar las habilidades, capacidades, competencias e identidad, útiles para la vida profesional y personal, a partir de su participación en las actividades culturales, cívicas y deportivas, que mejor se adapten a sus aptitudes, intereses y preferencias.

Entre la normatividad de las actividades destaca que, los estudiantes deben desarrollar habilidades, capacidades y competencias útiles para la vida profesional y personal, a partir de las actividades culturales y deportivas, con carácter obligatorio (una actividad por periodo académico) y que le representan 1 crédito, establecidos en el plan de estudios para cada una de las especialidades que se imparten en el Instituto Tecnológico de Misantla implementadas en el marco del Modelo Educativo para el Siglo XXI.

Para esto, el Instituto Tecnológico de Misantla oferta diversos talleres en las áreas cultural y deportiva que los alumnos eligen de acuerdo a sus preferencias e intereses y que deben de cursar durante todo el periodo académico, asistiendo a este taller de 2 a 4 horas por semana.